

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.244/60 por la que se dispone pase a la Auditoría del Departamento Marítimo de Cartagena el Capitán Auditor D. Amado Alvargonzález Mowinkel.—Página 1.358.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

O. M. 2.245/60 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al minador «Vulcano» el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 1.358.

O. M. 2.246/60 por la que se dispone pase a prestar sus servicios en los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Páginas 1.358 y 1.359.

O. M. 2.247/60 por la que se dispone quede en expectación de destino a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Electricista primero D. Pedro Pena Mosquera.—Página 1.359.

O. M. 2.248/60 por la que se dispone pase a prestar sus servicios en la Estación Radiotelegráfica de la Base Naval de Baleares el Radiotelegrafista Mayor de primera D. Luis Puerto Aguilera.—Página 1.359.

O. M. 2.249/60 por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Jefatura de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz el Radiotelegrafista primero D. José María Espigado Domínguez.—Página 1.359.

O. M. 2.250/60 por la que se dispone pase a formar parte de la dotación del destructor «Alcalá Galiano» el Escribiente primero D. Carlos Níguez Sánchez.—Página 1.359.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 2.251/60 por la que se anula la Orden Ministerial número 2.237/60 (D. O. núm. 166).—Páginas 1.359 y 1.360.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.252/60 por la que se dispone pase destinado a la Agrupación Independiente de Madrid el Capitán de Infantería de Marina D. Isidro Barseló Calvo.—Página 1.360.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

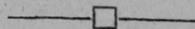
O. M. 2.253/60 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican el personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Página 1.360.

Curso de Transformación.

O. M. 2.254/60 por la que se dispone pase a tomar parte en los exámenes de ingreso dispuestos por la Orden Ministerial número 885/60, de 10 de marzo último (D. O. núm. 63), el personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Página 1.360.

Situaciones.

O. M. 2.255/60 por la que se dispone pase a la situación de «postergado» el Brigada de Infantería de Marina D. Eugenio Gómez Mariscal.—Página 1.360.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

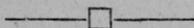
Orden Ministerial núm. 2.244/60. — Se dispone que el Capitán Auditor D. Amado Alvargonzález Mowinckel cese en su actual destino y pase, con carácter forzoso, a la Auditoría del Departamento Marítimo de Cartagena.

A este Oficial se le considera incluido en el punto I del artículo 3.º de las normas de la Jefatura Superior de Contabilidad de 6 de junio de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 128).

Madrid, 14 de julio de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.245/60. — Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona cese en los destinos que actualmente desempeña y pase a prestar sus servicios al minador *Vulcano*:

Contramaestre primero D. Jesús González Pérez. Voluntario.—(1).

Contramaestre segundo D. Francisco Vizoso García.—Voluntario.

Contramaestre segundo D. Antonio Merlán López. Forzoso.

Condestable primero D. Juan J. Cajigas Varela.

Condestable segundo D. Fernando Lavandeira Vilarinho.—Voluntario.—(2).

Condestable segundo D. Lázaro Peccis Sánchez.—Voluntario.—(2).

Condestable segundo D. Julio Suárez Reinoso.—Forzoso.

Torpedista primero D. Casiano Landín Hermida. Voluntario.

Torpedista segundo D. Jaime Ramón Torres.

Electricista primero D. Quintín Villa Tomé.

Electricista primero D. Jesús Parceros Planas.—Forzoso.

Electricista segundo D. Julio Hermáns Dopico.—Voluntario.—(2).

Radiotelegrafista primero D. Manuel Márquez Sánchez.—Forzoso.

Radiotelegrafista segundo D. Sebastián Martínez Martínez.

Radiotelegrafista segundo D. José R. Díaz Martínez.—Forzoso.

Mecánico Mayor de segunda D. Francisco Ardá García.—Forzoso.

Mecánico primero D. Timoteo Álvarez Santodomingo.—Forzoso.

Mecánico primero D. Paulino Arnáiz Gil.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Leiro García.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Santiago Rañales Rodríguez. Forzoso.

Mecánico segundo D. Gumersindo Castiñeiras Nogueiras.—Voluntario.

Mecánico segundo D. José María Calvo Abeledo. Voluntario.

Escribiente primero D. Gabriel Pérez Pérez.—Forzoso.

Sanitario segundo D. Antonio Conesa Pérez.—Forzoso.

(1) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), que complementa el artículo tercero de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128), a efecto de la indemnización por traslado de residencia que pueda corresponder.

(2) Estos destinos se encuentran comprendidos en el apartado a) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171), que complementa el artículo tercero de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128), a efectos de la indemnización por traslado de residencia que pueda corresponder.

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.246/60. — Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona cese en el destino que actualmente desempeña y pase a prestar sus servicios en los dragaminas que se indican:

Dragaminas *Navia*.

Contramaestre segundo D. Tomás García Gallardo.—Voluntario.

Torpedista segundo D. Antonio López García.—Forzoso.

Torpedista segundo D. Anastasio González Mohino.—Forzoso.

Electricista primero D. Víctor Bastida Freire.—
Forzoso.

Electricista segundo D. José Morillo Hidalgo.—
Forzoso.

Radiotelegrafista segundo D. Carlos Breijo Saavedra.—Forzoso.

Mecánico primero D. Albino Parga Deibe.—Forzoso.

Mecánico primero D. Urbano Fernández Fontañá.—Forzoso.

Mecánico primero D. Francisco Lirón Montiel.—
Forzoso.

Mecánico segundo D. Rodrigo Seijo García.—
Forzoso.

Mecánico segundo D. Antonio Serantes Sanz.—
Forzoso.

Dragaminas *Eo*.

Contraestre segundo D. Antonio Avenza Pedrero.—Forzoso.

Torpedista segundo D. Jerónimo de la Cruz Braza.
Torpedista segundo D. Antonio Cánovas Sánchez.

Forzoso.

Electricista segundo D. Manuel Mateaure Llovet.
Voluntario.

Electricista segundo D. Julio Vázquez Villamonte.—Forzoso.

Radiotelegrafista segundo D. Carlos García Morán.
Mecánico primero D. Antonio Moreira Bao.

Mecánico primero D. Juan Pérez Campoy.—Forzoso.

Mecánico primero D. Francisco Seoane Guerrero.
Forzoso.

Mecánico segundo D. Francisco María Sánchez.—
Forzoso.

Mecánico segundo D. Francisco García Galiano.
Forzoso.

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.247/60. — Se dispone que el Electricista primero, dado de baja en el curso Fundamental de Electrónica por Orden Ministerial número 1.977/60 (D. O. núm. 149), D. Pedro Pena Mosquera quede en expectación de destino a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, hasta tanto se verifique la selección definitiva para el curso de ingreso en los Cuerpos Patentados, cuya realización tiene solicitada dicho Suboficial.

Madrid, 17 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.248/60. — De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio y lo propuesto por el de Per-

sonal, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Radiotelegrafista Mayor de primera don Luis Puerto Aguilera cese en el destino que actualmente desempeña y pase a prestar sus servicios a la Estación Radiotelegráfica de la Base Naval de Baleares, con carácter forzoso.

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.249/60. — Se dispone que el Radiotelegrafista primero D. José María Espigado Domínguez cese en el destino que actualmente desempeña y pase a prestar sus servicios a la Jefatura de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz, continuando asignado a la fragata *Martín Alonso Pinzón*.

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.250/60. — Se dispone que el Escribiente primero D. Carlos Níguez Sánchez cese en el destino que actualmente desempeña y pase a formar parte de la dotación del destructor *Alcalá Galiano*, con carácter voluntario.

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.251/60. — Padecido error de imprenta, se anula la Orden Ministerial número 2.237/60, de 20 del actual (D. O. número 166), la cual quedará redactada en la forma siguiente:

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden Ministerial número 1.755, de 11 de junio de 1959 (D. O. núm. 133), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de la Orden Ministerial número 1.320, de 12 de mayo de 1958 (D. O. número 108), son promovidos al empleo de Teniente Auditor de la Armada, con antigüedad a todos los efectos de 16 de julio actual, los siguientes Alféreces-Alumnos que han terminado satisfactoriamente el curso de capacitación, los cuales serán escalafonados por el orden con que figuran a continuación, que es el de censuras obtenidas:

1. Don José Gómez de Barreda.
2. Don Manuel Rubio Requena.
3. Don José R. Fernández Areal.
4. Don Eugenio Sánchez Guzmán.
5. Don Manuel Areal Alvarez."

Madrid, 21 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.252/60. — Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Isidro Barseló Calvo cese en la Escuela de Aplicación y pase destinado a la Agrupación Independiente de Madrid, por el tiempo que le falta para cumplir sus condiciones reglamentarias de mando.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.253/60. — Se dispone que el personal de Infantería de Marina relacionado a continuación cese en sus actuales destinos y pase a desempeñar los que se expresan:

Mayor de primera (Teniente) D. Mariano Torres Sorá.—De la Agrupación Independiente de Canarias, al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena.—Voluntario.—Comprendido en el apartado e) del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Brigada D. Emilio Martínez Gesteira.—Del Tercio del Sur, al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena.—Voluntario.—Comprendido en el apartado e) del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Brigada D. Antonio del Castillo González.—Del Tercio del Sur, al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena.—Voluntario.—Comprendido en el apartado e) del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Curso de Transformación.

Orden Ministerial núm. 2.254/60. — Se dispone que el personal de Infantería de Marina que se expresa a continuación, seleccionado para tomar parte en el curso de Transformación, sea pasaportado con la antelación suficiente al objeto de que efectúe su presentación en la Escuela Naval Militar el día 1 de agosto próximo para tomar parte en los exámenes de ingreso dispuestos en la Orden Ministerial número 885/60, de 10 de marzo último (D. O. número 63):

Mayores de segunda (Alféreces).

Don Calixto Jordán Martínez.
Don Gonzalo García Palomero.
Don Manuel Doval Iglesias.
Don Nazario de la Torre Fernández.

Brigadas.

Don Baldomero Ríos Pontigas.
Don Angel Tezano Muiños.
Don Alfredo Lestayó Tubio.
Don Emilio Mercader Gil.
Don Santiago Pardo Peón.
Don Antonio Maneiro Blanco.
Don Antonio Castro Castro.
Don Gumersindo Ferro Freire.
Don Marcial Ferrero Delgado.

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUZA

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 2.255/60. — Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y vistos los informes emitidos por los Organismos competentes de este Ministerio, se dispone que el Brigada de Infantería de Marina, destinado en el Tercio del Sur, D. Eugenio Gómez Mariscal pase a la situación de "postergado", a partir del 5 de julio de 1960, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68) y Ordenes Ministeriales de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132) y 19 de julio de 1957 (D. O. número 162).

Dicho Brigada, con arreglo al cupo judicial establecido por la Orden Ministerial número 3.142/59, de 24 de octubre de 1959 (D. O. núm. 243), perderá once puestos en el Escalafón, quedando escalafonado entre D. Adolfo López Benítez y D. Antonio Simó Pons.

Madrid, 19 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...